



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 187 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2019 La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) TORRES PERLAZA JHON JAIDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 09 de diciembre de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 09 de diciembre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: resulta que el domingo un señor al frente del Belalcazar venezolano que esta ejerciendo la funciones de moto taxista trato mal a un guarda de tránsito o regulador ahí, lo insulto porque le dijo que no podía cuadrarse al frente del supermercado a ejercer su profesión y lo trato tan mal que hasta la misma comunidad, que estaba en los alrededores le dijeron al señor venezolano ojala vengan los soldados que están al frente y te lleven a inmigración para que te deporten, vienen a abrirle los ojos a las autoridades colombianas y allá no son capaz de decirle nada a maduro, me acordé que yo tenía algo guardado de lo que dijo Tony Blair exministro de Inglaterra.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

El presidente da lectura a una reseña del señor Tony Blair sobre los venezolanos y continua diciendo: muy triste ver venezolanos que vienen a insultar un guarda de tránsito porque el está cumpliendo la funciones al decirle que él no se puede ubicar en la salida del supermercado Belalcazar a ejercer las funciones de moto ratón, si bien es cierto nadie le está prohibiendo que ejerza esa función también es cierto tiene que tener unos puntos indicados y no hacerse donde él le da la bendita gana, cuando le llama la atención lo insulto, lo trato mal y nosotros como colombianos no podemos dejar que venga una persona que se le está abriendo las puertas de las república para que puedan subsistir pero que venga a cometer desmanes e insultar la autoridad,

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar diciendo: el tema no es sólo de venezolanos, incluso hay un vídeo donde están agrediendo a una guarda yumbeña donde se niegan a mover la motocicleta,

Ya sabemos la respuesta que nos va a dar tránsito de que no es competencia de ellos ni del municipio pero el día de ayer amanecemos nuevamente lo yumbeños con alza en los costos del transporte público, en las busetas de transporte intermunicipal, la vez pasada nos dijeron que no era el municipio sino que es el ministerio quien reglamentaba esto y facultaba a las empresas para ellos subir los pasajes a su libre albedrío, si sería bueno que alguien nos explicara y nos dijera que se puede hacer

El presidente dice: uno los transportes más caros del área metropolitana es el de Yumbo Cali, hay que pedirle al alcalde que revise, que de manera unilateral las empresas aumentaron el transporte Cali – Yumbo.

El Concejal Giovanni Escobar dice: el señor alcalde y la secretaria de tránsito no tienen competencia, es lo que nos contestó la Secretaría de Tránsito en su momento, que las empresas tienen ese libre albedrío para esos aumentos tarifarios, pero la invitación es que efectivamente si necesitamos que la administración por parte de la Secretaría de Tránsito hagan el respectivo seguimiento y verificación de que estas alzas si estén acordes a la reglamentación nacional.

El presidente dice: dice la ruta Cali - Yumbo queda así 3100, autopista 2300, Yumbo Américas 1500 pesos, lo firma señor Edgar Bejarano Lenis, hay que mirar hasta donde llega la autonomía de los transportadores y hasta donde la ley les da margen para que ellos manejen esa autonomía en la tarifas, vamos a través de oficio solicitarle a la Secretaría de Tránsito que es la que nos tiene que informar cómo se están regulando las tarifas aquí, si es de manera autónoma que las empresas o el municipio a través de la Secretaría de Tránsito o es el Alcalde el que puede regular también las tarifas, señor secretario sírvase solicitarle a la Secretaría de Tránsito hasta donde llega la autonomía de las empresas de transporte para ellos de manera unilateral coloquen las tarifas intermunicipales entre Cali y Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: he solicitado el uso la palabra para que través de la mesa directiva se pueda dirigir un oficio a la Policía Nacional, anoche estuve estacionado y vi personas adultas y jóvenes trepados en unas avionetas tomándose fotos y luego cogían a los niños de 4 o 5 años en la misma situación, el alumbrado navideño son regalos que hacen las administraciones a toda una población indistintamente de a quien le guste o no le guste, un alumbrado de Medellín más o menos puede estar alrededor de los 3 o 4 mil millones de pesos y hay gente que le encanta y otros dicen que se debe gastar en otras cosas, ese no es el punto de discusión, lo otro es que luego de estar estos niños trepados en estas avionetas junto con los adultos los traen a un árbol que han hecho de 15 o 20 metros de altura muy bonito, y lo querían coger de muro para escalar, en ese orden de ideas primero un llamado a la comunidad, a los padres de familia, que eduquen a sus niños, aquí nos quejamos de tantas cosas pero muchas veces la delincuencia nace en casa, porque nos orientamos a nuestros niños como debe de ser, entonces considero señor Presidente, de ser posible el tema de los policías bachilleres o unas rondas en las plazas principales sobre todo en el parque Bolívar y Belalcazar, agradecer a la administración municipal en cabeza del doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo por el regalo que le está dando a la comunidad con un alumbrado navideño que se ha convertido en turístico, como anoche había gente de otros municipios visitando ese alumbrado.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: pido volver a oficiar a la Espy frente a la pavimentación de la carrera 1 entre calles 10 y 11, en días pasados un interventor de ese arreglo se comunicó con los vecinos del sector y les dijo que aproximadamente volvían a hacer el arreglo para marzo o febrero, yo pedí eso hace un mes, en la respuesta por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

parte de la Espy me dijeron que en 10 días hábiles estaba habilitada y hoy ya llevamos un mes y seguimos en las mismas, señor presidente por favor por Secretaría General volver a oficiar de la petición.

El presidente dice: secretario enviar oficio a la ESPY con copia a la Secretaría de Infraestructura.

Tiene la palabra el Concejal Jaider Torres y dice: quiero diferir de mi compañero colega Carlos Sanchez en ciertos puntos, estoy de acuerdo en algo, el alumbrado muy bonito, está muy bien para la comunidad tener esa posibilidad de contar con un alumbrado, en lo que se difiero es en el tema de la cuantía si bien un alumbrado en Medellín puede costar \$3,000,000,000, el de Yumbo está costando una quinta parte de lo que cuesta en Medellín y Yumbo no es una quinta parte de lo que es Medellín, con el agravante de que lo que se está colocando es en alquiler, ni siquiera propiedad del municipio, entonces ese regalo al municipio le está costando \$550,000,000 y a eso le sumamos que estamos a 10 de diciembre y apenas están terminando de instalar lo que se debe colocar, me parece que el manejo que se le ha dado es improvisado debido a que las demás ciudades del país lo tienen incluso terminando noviembre listo, repito que estoy de acuerdo que está bonito, hay que cuidarlo, que hay padres irresponsables que no cuidan a sus hijos para que protejan estos elementos pero si difiero en los temas de cuantía y forma de contratación, en el tema de movilidad sabemos que hay obras en el municipio que se requieren y llevan el tiempo suficiente que han podido ser planificadas de mejor manera, destapan una vía pero no hay un plan B de movilidad, eso me preocupa, que está haciendo la gente, empezar a manejar en contravía, hoy informaron que iban a cerrar la Y entonces que va a hacer la comunidad de la Cumbre., Dios quiera que no suceda alguna emergencia, porque no hay vía alterna,

El presidente dice: usted tienen razón una emergencia, en estos días comentaba que traían un enfermo de la Cumbre y era un problema, hay que hacer las cosas pero implementando los planes de contingencia que haya que hacer.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: sobre el contrato de alumbrado son \$550,000,000 que no sé si el Concejal Giovanni solicitó ayer el contrato por plenaria pero sería de pronto secretario que nos hagan llegar ese contrato. Manizales con \$1,400,000,000 está iluminando su ciudad completamente, Yumbo con 550 coloca 10 figuras en el parque Belalcazar y unas formas de flores en el Belalcazar y Bolívar, a nivel per cápita sale más caro el alumbrado de Yumbo que el de Manizales, entonces no sabemos, el sobrecosto al parecer de dicho alumbrado, otro de los puntos solicitando señor secretario que se informe a los de la ESPY, la vía de la estancia, la pavimentación hay losas que ya están cuarteadas, y no hace nueve meses se entregaron, igual en la tercera y la cuarta que es casi de la misma contratación, entonces que se haga hoy la interventoría o si no que se haga uso de los seguros y las pólizas correspondientes, ya que hay parte de las losas y parte de las vías están rotas, cuarteadas, con esta son tres veces que estamos denunciando esas vías o esa losas que se han dañado aquí en el municipio de Yumbo en vías importantes pero no han hecho nada, ahora están sacando pavimentaciones pero porque lo hacen a lo último donde no hay un plan de movilidad, ayer citaron a los de la calle 11, que por qué los están perjudicando en esta temporada a los comerciantes, que si habrían o no habrían la vía, pero porque siempre en esta época navideña, aunque hay que hacerlo, es verdad pero con plan de movilidad como lo decía el Concejal Oscar Uribe,

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: informarle a la comunidad que en el día de hoy salió la resolución invitando a todas las personas a participar del proceso para la elección del Contralor Municipal, que ya está abierta la convocatoria para el Personero, de esa misma aparece toda la información en la página del Concejo municipal y que está todo el mundo invitado para que participen de esto, también decirles a todos que hay una cláusula allí que estamos colocando como mesa directiva donde a estas personas que vienen a inscribirse si les pedimos que respetuosamente y responsablemente se responsabilicen civil, administrativa, pecuniariamente y penalmente y exoneren al Concejo del Municipio de Yumbo por cualquier caso de inhabilidad que tengan, porque son ejercicios muy importantes y el Concejo no puede permitir que se presenten personas en calidad de inhabilitados que de pronto puedan generar problemáticas a este Concejo a esta mesa directiva y al próximo Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: señor Presidente usted hablaba aquí del tema de tarifas, aquí buscando información sería bueno revisar, aquí hay un decreto del 2016 por parte del señor alcalde que cita la resolución 4350 del 98 modificada por la resolución 392 del 99, el ministerio de transporte hace alusión a estas dos resoluciones y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

es la que establece la metodología para los estudios de costo que sirven de base para la fijación de las tarifas del transporte público en este caso en Yumbo, estas tarifas se establecen en base a un estudio, aquí señor presidente lo que hay que preguntar es cuál es la base o cual es el estudio para el establecimiento de estas tarifas, según esta resolución debe haber un estudio y en el 2016 hay un decreto 1047 del municipio de Yumbo que establece la tarifas, entonces sería bueno conocer este estudio, por otro lado hablando del tema de movilidad aparte de que estoy de acuerdo con el Concejal Jaider Torres no hay un plan de contingencia, eso es cierto, aquí el llamado es a la Secretaría de Tránsito para que establezcamos ese plan de contingencia y como lo mencionó el Concejal Carlos Villa, escribirle a Infraestructura cuáles son los tiempos para estas obras sean terminadas, infraestructura y la Espy. En el 2017 presente una propuesta para establecer aquí las zonas azules, son propuestas que se han venido desarrollando en otros municipios inicialmente en otros municipios esto tiene unos costos y por supuesto es muy rentable pero inicialmente lo podríamos hacer educativo, como una prueba piloto, entonces la propuesta es que podamos implementar una estrategia donde vamos a educar a los motoristas, motociclistas a parquear los vehículos y las motos, demarcar unas zonas azules donde podamos autorizar.

El vicepresidente Giovanny Escobar dice: también reconocer la acción que se tomó el día domingo de haber cerrado los parques a la hora de la celebración fue importante, acciones como este tema demuestra que si se puede planificar y tomar medidas, creo que fue muy bueno la acción tomada por la Secretaría de Gobierno y tránsito.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión ~~no sin antes haber citado~~ para el día 11 de diciembre del 2019, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co